

# Bitácora Económica

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS / Periódico mensual / Distribución gratuita / Año 5, N° 39, ENERO de 2025



Rendición Pública de Cuentas Final 2024

## El Gobierno aplicó más de 50 medidas para promover la estabilidad en 2024

El ministro Marcelo Montenegro (Centro), flanqueado por sus viceministros, presenta un análisis de los retos económicos enfrentados por Bolivia la gestión pasada y las medidas aplicadas por el Gobierno.

P6-8



Crecimiento del PIB real, al 2do. trimestre 2024

2,6%



Inflación moderada 2024

9,97%



Desocupación urbana al 2do. trimestre 2024

3,7%



Reservas Internacionales Netas

\$us1.976 MM.

MESCP: 19 años de un significativo progreso económico y social en Bolivia

P4-5

Sacrificio fiscal por exención del IVA a bienes de capital llegará a Bs586 millones en 2025

P9

La recaudación tributaria y aduanera de 2024 marca un récord histórico

P3



Trump ordenó revisar el T-MEX, el comercio con China y con otros países

P12

# El puente entre los bancos y la función social

La Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que las entidades financieras deben destinar a fines sociales parte de sus utilidades netas alcanzadas en cada gestión, esta medida fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N°5306 y anualmente se realiza esta canalización de utilidades del sector financiero hacia áreas prioritarias, teniendo como resultado la creación de mecanismos como los fondos de garantía para créditos productivos, créditos de vivienda de interés social y programas de capital semilla, entre otros.

Esta política tiene su fundamento en la Constitución Política del Estado, que establece que los criterios de regulación del sistema financiero son los de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.



**WALTER MARAÑÓN QUIÑONES**  
ECONOMISTA

Este enfoque contrasta con los modelos financieros de otros países, donde la responsabilidad social se promueve a través de incentivos fiscales o programas voluntarios. Por ejemplo, en Estados Unidos, la Ley de Reinversión Comunitaria obliga a los bancos a invertir en comunidades de bajos ingresos; en Europa, iniciativas como los microcréditos gestionados por bancos cooperativos también cumplen un propósito social, aunque suelen ser promo-

constitucional, subrayando su importancia como una política de Estado, buscando garantizar que el sistema financiero no se limite a perseguir fines lucrativos sino que también desempeñe un papel activo en la inclusión financiera, el acceso a servicios para sectores vulnerables y la promoción de actividades productivas, convirtiéndose en una característica diferenciadora del país a nivel internacional.

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, hasta noviembre de 2024 los créditos de vivienda de interés social otorgados a personas sin vivienda propia beneficiaron a más de 101.000 familias, con un monto total de Bs 23.324 millones, por otro lado, los créditos dirigidos al sector productivo alcanzaron a Bs104.383 millones, favoreciendo principalmente a sectores como la manufactura, la agricultura, la ganadería y la construcción.

La función social del sistema financiero en Bolivia desempeña un papel clave en equilibrar la rentabilidad bancaria con el bienestar colectivo y la canalización del 6% de las utilidades hacia fines sociales no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos y a reducir desigualdades, sino que también reafirma el compromiso del sistema financiero con el desarrollo sostenible del país, impulsando el crecimiento económico inclusivo y consolidando a Bolivia como un modelo de referencia en la integración de políticas financieras con objetivos de desarrollo integral.

## La función social del sistema financiero en Bolivia desempeña un papel clave en equilibrar la rentabilidad bancaria con el bienestar colectivo.

Estos principios se complementan con la Ley de Servicios Financieros, que establece que los mismos deben cumplir una función social, contribuyendo a los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, la eliminación de la pobreza, así como también la exclusión social y económica de la población.

vidas por el sector privado, mientras que en América Latina, países como Brasil y Colombia exigen que las instituciones financieras destinen un porcentaje de sus utilidades a proyectos sociales.

Sin embargo, Bolivia se distingue por incorporar esta responsabilidad como una obligación

# Con más de Bs51.980 millones, la recaudación tributaria y aduanera logra un récord histórico en 2024

Este monto, el más alto desde la década de los 90, multiplica casi por ocho la recaudación de 2000, y supera ampliamente la recaudación de 2019, que fue de Bs46.578 millones.

La recaudación tributaria y aduanera sin hidrocarburos alcanzó en 2024 un récord histórico, con más de Bs51.980 millones, registrando un crecimiento aproximado del 1,6% respecto a la gestión 2023.

Este monto, el más alto desde la década de los noventa, multiplica casi por ocho la recaudación tributaria y aduanera de 2000, de solo Bs6.526 millones, y supera ampliamente la recaudación de 2019, que fue de Bs46.578 millones.

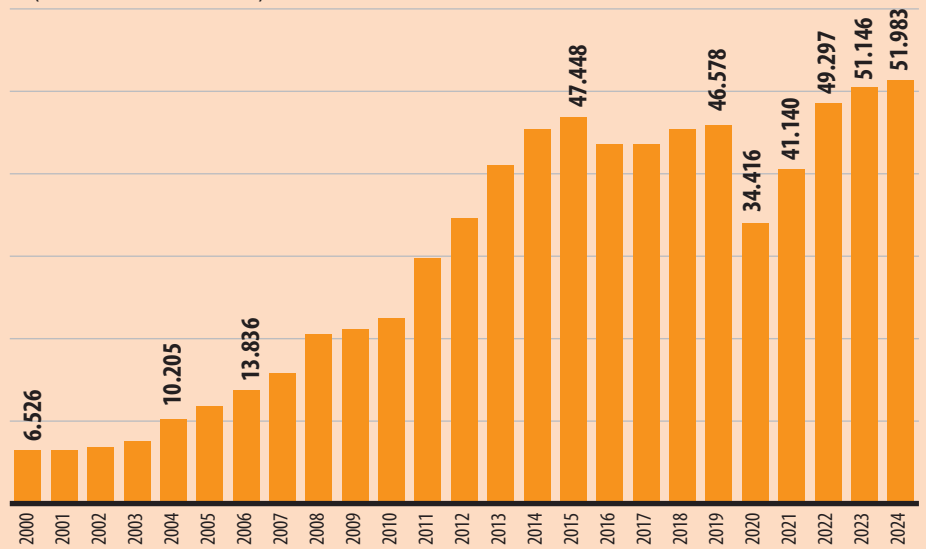
Este desempeño reafirma la fortaleza de las políticas económicas y fiscales aplicadas por el Gobierno Nacional, que han impulsado el dinamismo de la economía formal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El crecimiento de las recaudaciones en 2024 fue impulsado, principalmente, por los pagos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a las Transacciones (IT), el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE).

A ello se suman las Facilidades de Pago implementadas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), que simplificaron la regularización de las obligaciones tributarias, fortaleciendo la confianza en el sistema tributario.

Los resultados de 2024 consolidan la recaudación tributaria como un pilar fundamental para financiar servicios públicos, proyectos de inversión y garantizar la sostenibilidad económica del país. Además, reafirman el compromiso del Gobierno con la estabilidad y el crecimiento económico, promoviendo el empleo sostenible, favorable para el desarrollo del aparato productivo nacional.

**Bolivia: Recaudación Tributaria y Aduanera sin hidrocarburos, 2000 -2024**  
(En millones de bolivianos)



Nota: No incluye el IDH e IEHD  
Fuente: Impuestos Nacionales

Este logro histórico no solo evidencia la eficiencia en las políticas implementadas, sino también el esfuerzo

conjunto entre el Estado y la sociedad para consolidar una economía estable, de base ancha, equitativa y sólida.

## El SIN recaudó Bs34.946,5 millones con un crecimiento del 7,9%

Entre enero y diciembre de 2024, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recaudó Bs34.946,5 millones, lo que representa un aumento del 7,9% en comparación con los Bs32.400,8 millones obtenidos en el mismo período de 2023. En 2024, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) experimentó un crecimiento del 11,7%, alcanzando los Bs11.209,2 millones. Por su parte, la recaudación del Impuesto a las Transacciones (IT) aumentó un 1,1%, cerrando el año con Bs6.049 millones.

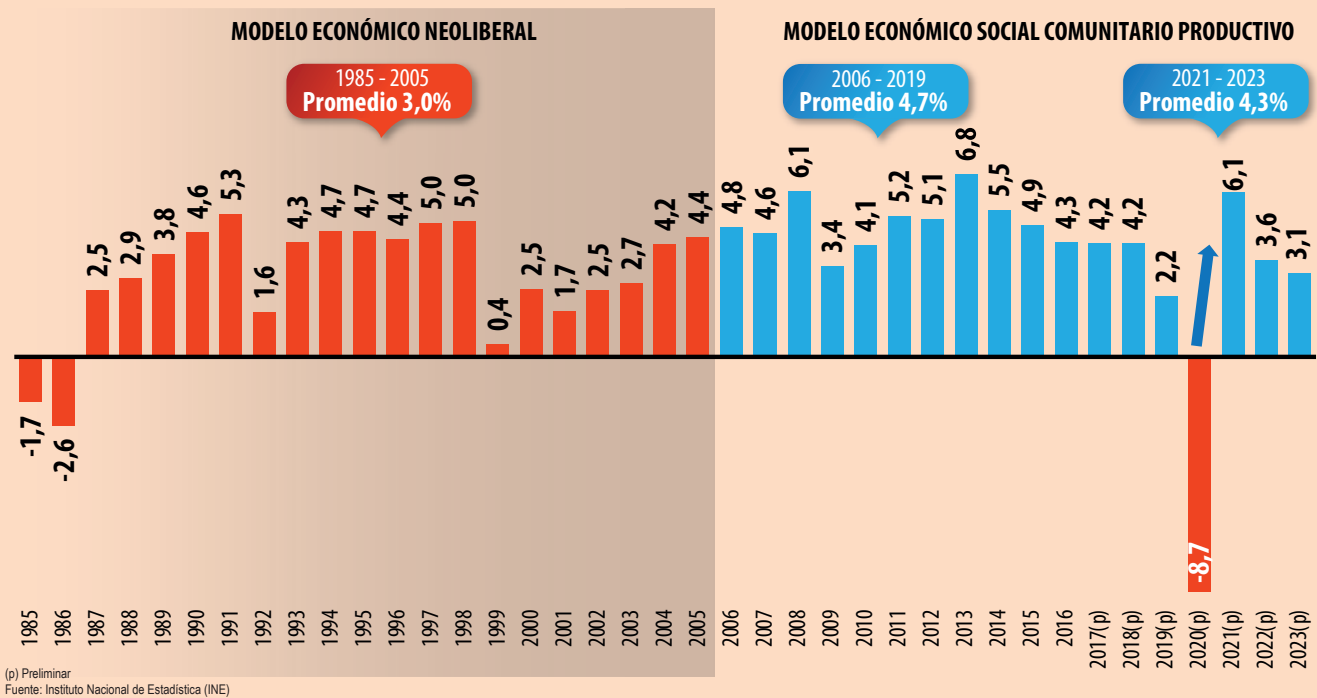
El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registró un crecimiento del 6,5%, alcanzando los Bs10.535,3 millones. En el caso del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), se observó un aumento del 11,8%, cerrando con Bs2.128 millones la gestión 2024.

El cobro del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) creció un 9,9%, sumando Bs970,7 millones, mientras que el pago por Facilidades de Pago y Conceptos Varios (FP y CV) se incrementó un 10,7%, alcanzando Bs3.680,3 millones a diciembre de 2024.

# En 19 años de aplicación del MESCP, Bolivia experimentó un importante progreso económico y social

A diferencia del periodo neoliberal, entre 2006 y 2019 el PIB creció a una tasa promedio de 4,7% y entre 2021 y 2023 en 4,3%, el valor de las exportaciones casi se multiplicó por ocho, la pobreza y la desocupación se redujeron y la inversión pública se quintuplicó, consolidando al Estado como actor clave en el desarrollo.

**Bolivia: Crecimiento del PIB real, 1985 – 2023** (En porcentaje)



Desde la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en 2006, Bolivia experimentó transformaciones en su estructura económica y social. A diferencia del modelo neoliberal —aplicado entre 1985 y 2005—, este modelo coloca al Estado como eje del desarrollo y promotor de una redistribución más equitativa de los recursos.

Este 24 de enero se cumplieron 19 años de la implementación del MESCP, que reconfiguró la relación entre el Estado, la economía y la sociedad, y se enfocó en la industrialización, la redistribución de la riqueza, la inclusión social y la soberanía económica.

La comparación de los resultados arrojados por ambos modelos permite identificar cambios no solo en el crecimiento económico o la pobreza, sino en otros indicadores macroeconómicos y sociales.

**Hay cambios cuantificables en la economía del país, reflejo de una transformación estructural.**

Así, el crecimiento económico promedio pasó del 3,0% bajo el modelo neoliberal (1985-2005) al 4,7% entre 2006 y 2019, e incluso tras la crisis política de 2019 y la pandemia de COVID-19 alcanzó un 4,3% entre 2021 y 2023. Esta expansión refleja no solo un incremento cuantitativo del PIB, sino el éxito de un enfoque que prioriza la inversión pública y la demanda interna como motores del crecimiento.

El Estado asumió el papel de redistribuidor, invirtiendo en

infraestructura, programas sociales y fortalecimiento de la demanda interna.

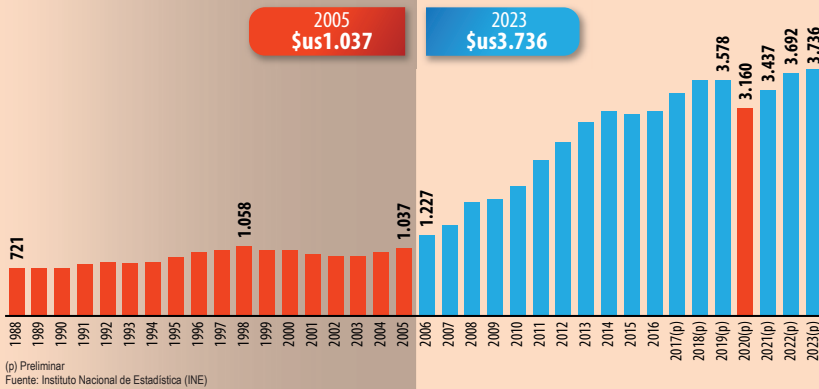
En 2005, el PIB per cápita era de \$us1.037, indicador que en 2023 alcanzó los \$us3.736, un aumento de más de tres veces. Este avance se acompaña de una significativa reducción de la pobreza.

El porcentaje de la población en situación de pobreza moderada disminuyó del 60,6% en 2005 al 36,5% en 2023, mientras la pobreza extrema se redujo del 38,2% en 2005 al 11,9% en 2023, es decir, más de tres veces. El índice de Gini, que mide la desigualdad, pasó de 0,60 a 0,43, lo que evidencia una disminución en la brecha de ingresos.

En cuanto a la inflación, el modelo neoliberal registró una tasa promedio del 8,7% entre 1987 y 2005. Con la aplicación del MESCP, este indicador se redujo a un promedio

**MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL** | **MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO**

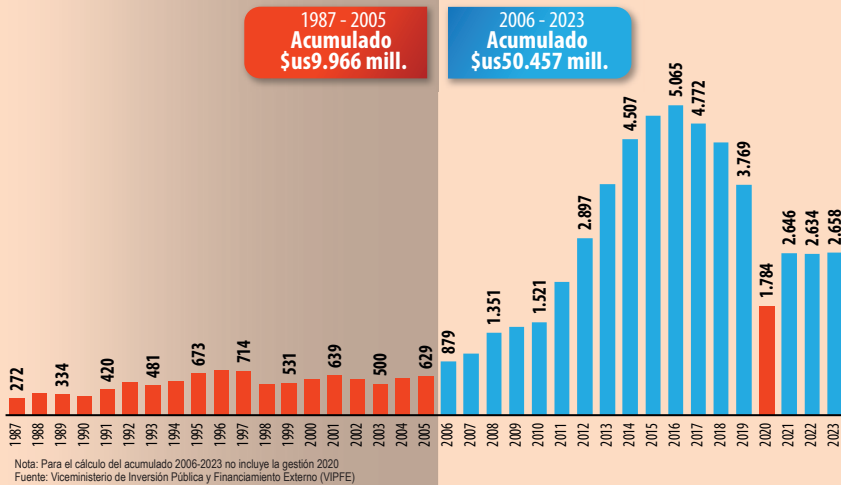
**Bolivia: PIB per cápita, 1988 – 2023 (En dólares)**



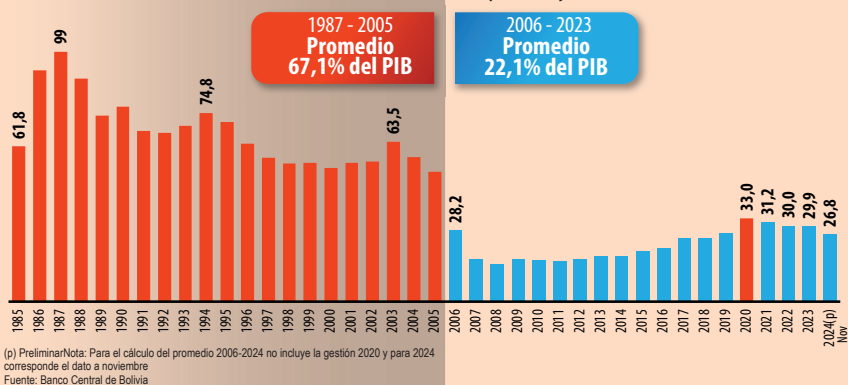
**América del Sur: Salario Mínimo Nacional, 2005 y 2024 (En dólares)**



**Bolivia: Inversión pública, 1987 – 2023 (En millones de dólares)**



**Bolivia: Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 1985 – Noviembre 2024 (En porcentaje del PIB)**



de 5,1% entre 2006 y 2019, y al 4,0% promedio entre 2021 y 2024.

El valor de las exportaciones anuales creció de un promedio de \$us1.138 millones entre 1985 y 2005 a \$us8.929 millones entre 2006 y 2023, es decir que casi se multiplicó por ocho.

El ahorro de la población aumentó de \$us3.826 millones en 2005 a \$us33.865 millones a noviembre de 2024. Paralelamente, la cartera de créditos pasó de \$us3.360 millones a \$us32.284 millones en el mismo período.

Entre 2005 y noviembre de 2024, la mora se redujo del 10,1% al 3,4%, ubicando a Bolivia en el cuarto lugar entre diez países de América del Sur; en 2005 Bolivia era el país con la tasa de mora más alta de este mismo grupo de países.

La bolivianización del sistema financiero se fortaleció aumentando, a noviembre de 2024, la proporción de ahorros y créditos en moneda nacional al 91% y 99%, respectivamente, mientras que, en 2005, al final del período neoliberal, solo el 15% del ahorro financiero y el 7% de los créditos estaban colocados en moneda nacional.

La inversión pública acumulada aumentó de \$us9.966 millones entre 1987 y 2005 a \$us50.457 millones entre 2006 y 2023, lo que evidencia el fortalecimiento del papel del Estado como inversor estratégico.

Además, en estos 19 años, se produjo una reducción de la deuda pública externa de mediano y largo plazo como porcentaje del PIB del 67,1% promedio entre 1985 y 2005 al 22,1% entre 2006 y 2024.

El Salario Mínimo Nacional aumentó de Bs440 (\$us54) en 2005 —que ubicaba a Bolivia en el último lugar entre nueve países de América del Sur— a Bs2.500 (\$us359) en 2024, posicionando al país en el quinto lugar, por encima de Colombia (\$us334), Brasil (\$us281), Perú (\$us274) y Argentina (\$us238).

La tasa de desocupación urbana también se redujo del 8,3% en promedio entre 2000 y 2005 al 4,7% en promedio entre 2006 y 2023, es decir, que disminuyó casi a la mitad

Estos indicadores evidencian cambios cuantificables en la economía del país, reflejo de una transformación estructural en Bolivia, impulsada por políticas aplicadas en el marco del MESCP.

# El Gobierno aplicó más de 50 medidas para combatir la escasez de divisas y promover el crecimiento

Todas estas medidas permitieron mantener la estabilidad, pese a un contexto internacional e interno adverso, destacó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.



El ministro Marcelo Montenegro (centro) flanqueado por los viceministros Juana Jiménez (VTCP), Zenón Mamani (VPCF), Jhonny Morales (VPT) y Franz Apaza (VPSF), presenta el informe final 2024.

Entre los principales problemas de 2024, Montenegro destacó la inflación, la especulación, el contrabando a la inversa y los bloqueos de caminos.

Marcelo Montenegro, ministro de Economía y Finanzas Públicas, presentó un exhaustivo análisis sobre los desafíos económicos que enfrentó Bolivia durante la gestión anterior y detalló las políticas implementadas por el Gobierno para superarlos, en el marco de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024, realizada de manera virtual el viernes 24 de enero.

Montenegro explicó que el contexto externo adverso marcó la economía nacional. La economía mundial creció un limitado 3,2% y la de América Latina un 2,4% en 2024. La inflación global se situó en un 5,0%, mientras en América Latina alcanzó un 13,2%. El ministro recordó que las altas tasas de interés encarecieron el servicio de la deuda externa y destacó las tensiones geopolíticas, que afectaron negativamente el dinamismo del comercio internacional.

En el ámbito interno, citó los fenómenos climáticos extremos y los bloqueos carreteros, estos últimos ocasionaron pérdidas económicas de aproximadamente \$us3.000 millones en 2024, afectando el normal desenvolvimiento

de diferentes actividades económicas, el transporte y el empleo.

## Problemas

Entre los principales problemas de 2024, Montenegro destacó la inflación, la especulación, el contrabando a la inversa, los bloqueos de carreteras, la falta de liquidez de divisas, el incremento de transferencias negativas de deuda externa y la caída en la producción de hidrocarburos.

La inflación fue influenciada por presiones externas, como el aumento de la tarifa de transporte de los contenedores y la inflación importada; e internas, como el contrabando a la inversa que ocasionó que productos bolivianos salgan de forma ilegal por las fronteras, ocasionando desabastecimiento. Además, los bloqueos de carreteras profundizaron estas dificultades. El agio y la especulación también desempeñaron un papel importante en el aumento de los precios de ciertos productos.

Montenegro explicó que la falta de liquidez de divisas fue agravada por el bloqueo legislativo a créditos externos por \$us1.667 millones, la especulación

cambiaría, y, en el plano estructural, por la reducción de la producción y de las exportaciones de gas, debido a la falta de inversión en exploración en los gobiernos anteriores, lo que mermó el ingreso de divisas al país. Además, dado que los privados requerían más divisas de las que generaban, el sector público tuvo que atender este incremento de la demanda.

Asimismo, en 2024, se agravaron las transferencias negativas de deuda pública externa, que a noviembre de 2024 sumaban -\$us856 millones.

Por otra parte, tanto la producción de petróleo como de gas natural continuaron en descenso durante todo el año, mientras que el consumo de gasolinas y diésel fue en aumento.

## Medidas

Para contrarrestar estos desafíos, el Gobierno implementó más de medio centenar de medidas. En cuanto al suministro de combustibles, el Gobierno instruyó controles militares en estaciones de servicio para evitar el desvío de combustible, promovió la producción de biocombustibles con la inauguración de la Planta Fame 1, en Santa

# Medidas para enfrentar la inflación, la estabilidad financiera en 2024

Cruz, y comenzó la comercialización de diésel ULS, producto de la mezcla de diésel con biodiésel.

Además, otorgó incentivos tributarios para la importación de plantas y equipos destinados a la producción de biodiésel, eximiéndola del IVA y aranceles, y facilitó el acceso a recursos del Fideicomiso para la Reactivación y el Desarrollo de la Industria Nacional.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos reforzó el control y monitoreo en la distribución de combustibles, se autorizó la importación directa de combustibles para consumo propio y se agilizaron los trámites para importar derivados. Paralelamente, se diversificó la oferta con la introducción en el mercado de la Gasolina Ultra Premium 100, se aprobó el uso de biotecnología para mejorar la producción de biodiésel y se permitió la importación y comercialización de diésel y gasolinas por el sector privado.

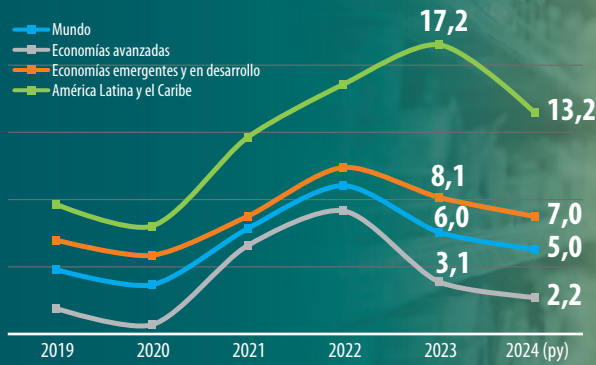
En el ámbito agropecuario, el Gobierno promovió la liberación de aranceles para la importación de agroinsumos y maquinaria agrícola, lanzó el programa “Agro+BDP” para aumentar la productividad y eliminó el IVA a bienes de capital y plantas industriales importadas.

Como parte de la política de sustitución de importaciones, Montenegro destacó la creación del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (Fogac), que cubre hasta el 50% del monto de emisión de garantías para micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, y la implementación del Fondo de Crédito Emprende Bolivia, destinado a financiar emprendimientos de jóvenes entre 18 y 35 años.

Respecto a la preservación del medioambiente, el Gobierno incrementó las sanciones por infracciones forestales, declaró pausa ambiental y decidió fomentar el uso de energías limpias y renovables.

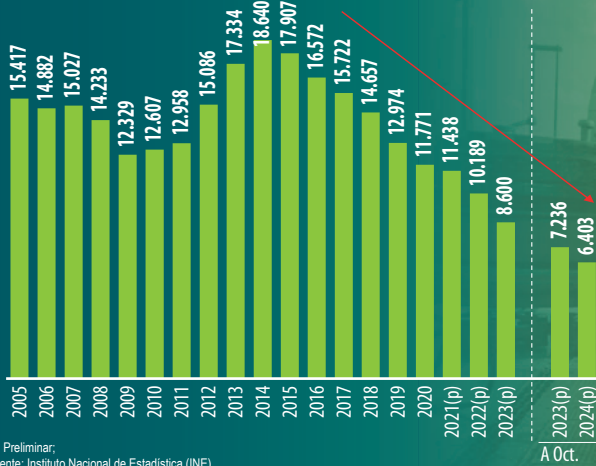
Para proteger a los consumidores financieros, se ampliaron plazos, se

■ Según clasificación de economías: Inflación anual, 2019 - 2024 (py) (En porcentaje)



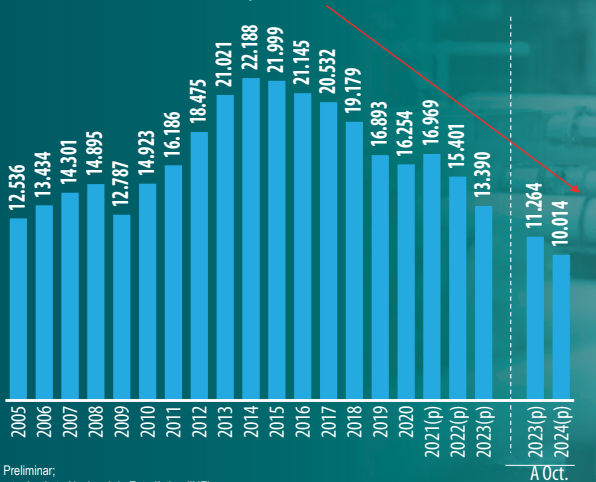
(py) proyectado  
Fuente: Fondo Monetario Internacional, WEO octubre 2024

■ Bolivia: Producción de Petróleo, 2005 - 2023 y acumulado a octubre 2023 - 2024 (En miles de barriles)



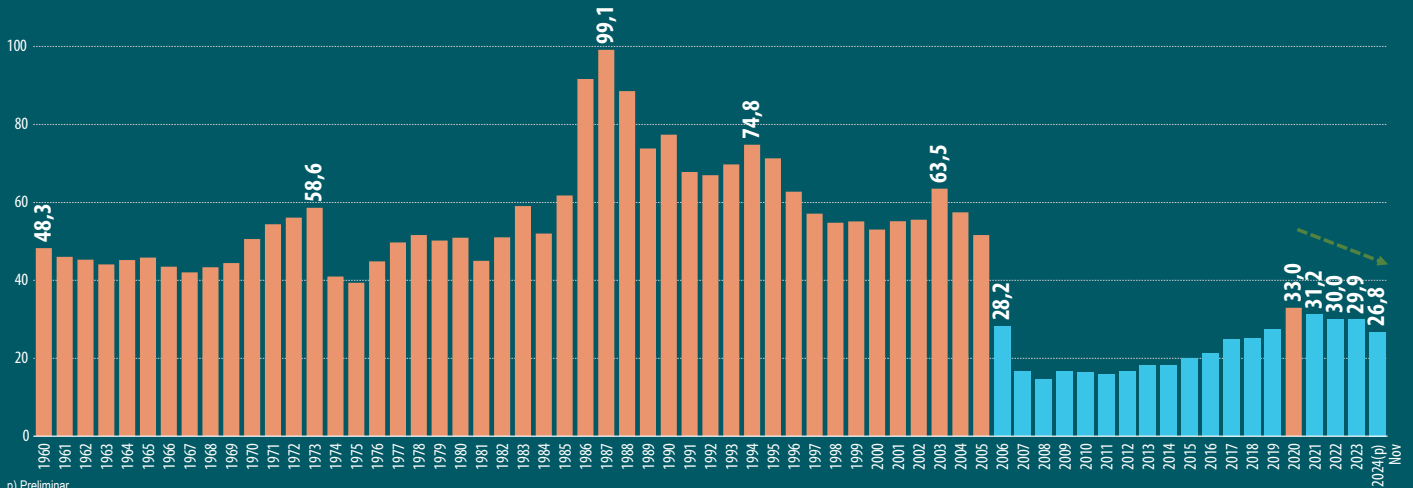
(p) Preliminar;  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

■ Bolivia: Producción de Gas Natural, 2005 - 2023 y acumulado a octubre 2023 - 2024 (En millones de metros cúbicos)



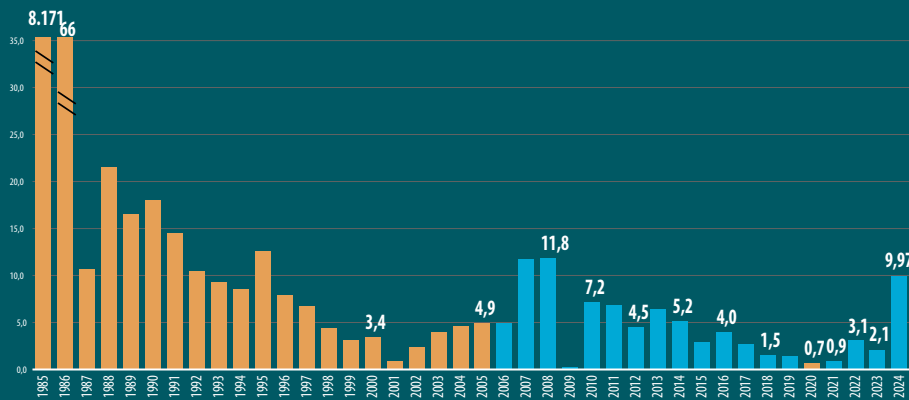
(p) Preliminar;  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**Bolivia: Deuda Pública Externa de Mediano y Largo Plazo 1960 – Noviembre 2024 (En porcentaje del PIB)**



p) Preliminar  
 Nota 1: Los umbrales más importantes son: una deuda externa de 40% del PIB para el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD) del Banco Mundial y el FMI y una deuda total de 50% del PIB para la CAN (Comunidad Andina)  
 Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

**Bolivia: Inflación, 1985 - 2024 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

reprogramaron deudas y se implementaron controles para evitar abusos.

Asimismo, se aplicaron medidas para estabilizar los precios, como ferias barriales de alimentos, controles fronterizos para proteger a la industria nacional y la militarización de las fronteras para prevenir el contrabando a la inversa. Además, se mantuvo la subvención a los alimentos, se realizaron puentes aéreos para abastecer productos esenciales y se redujeron y eliminaron aranceles a una amplia gama de productos básicos, incluyendo trigo, maíz, arroz, llantas, medicamentos para enfermedades crónicas y terminales, agroquímicos, insumos médicos, entre otros.

En materia de comercio exterior, Montenegro destacó la liberación de las exportaciones de soya y sus derivados, garantizando el abastecimiento interno; la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior; la mejora de los mecanismos en

**A pesar del contexto adverso, el país logró un crecimiento económico del 2,6% al segundo trimestre de 2024 y una inflación moderada del 9,97% en 2024.**

la devolución de impuestos a exportadores y la apertura de nuevos mercados con el ingreso al Mercosur, del que Bolivia es Miembro Pleno desde julio de 2024, y la aceptación oficial a la invitación en octubre de 2024 para ser Estado Socio en los BRICS+.

Para enfrentar la falta de liquidez de divisas, se estableció una banda en el cobro de comisiones para las transferencias y giros al exterior; se emitió el Bono BCB en dólares, se habilitaron plataformas para la compra y venta

de activos virtuales y se estabilizaron las reservas internacionales netas.

El Gobierno fortaleció la industria alimentaria y de biocombustibles con la inauguración de la primera planta de biodiésel FAME 1 en Santa Cruz, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de Yacuiba, la Planta de Almacenamiento y Transformación de Cereales de Viacha y la Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián.

**Indicadores**

A pesar del contexto adverso, el país logró un crecimiento económico del 2,6% al segundo trimestre de 2024, una inflación moderada del 9,97% en 2024 y la tasa de desocupación urbana más baja de la región, del 3,7%, al segundo trimestre de la gestión pasada.

Las Reservas Internacionales Netas aumentaron en \$us267 millones, alcanzando los \$us1.976 millones. La deuda pública externa se mantuvo en niveles sostenibles, con el 26,8% como porcentaje del PIB. Los depósitos financieros tuvieron un crecimiento interanual a noviembre del 7%, mientras que la cartera bruta creció en el mismo periodo un 4%.

El ministro resaltó también la reducción de la pobreza extrema al 11,9% y de la pobreza moderada al 36,5%, y una mejora en el Índice de Gini a 0,43, gracias a los programas de transferencias como los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y la Renta Dignidad, que beneficiaron a 3,7 millones de personas.



# Exención del IVA a bienes de capital y plantas industriales representará un sacrificio fiscal de Bs586 millones en 2025

Esta medida, que busca impulsar la reactivación y fomentar la política de sustitución de importaciones, alcanza a 465 subpartidas arancelarias, que ya se benefician con un Gravamen Arancelario del 0%.



La renovación de la exención total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales tendrá un costo fiscal aproximado de Bs586 millones en la gestión 2025, informó el Gobierno Nacional, que dispuso esta medida por cuarta vez consecutiva, hasta el 31 de diciembre de esta gestión.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló que esta política no solo busca estimular la inversión en la modernización del aparato productivo, sino reactivar la economía y fomentar la industrialización con sustitución de importaciones en sectores clave como el agropecuario e industrial, la construcción y la minería.

Este incentivo tributario se enmarca en un conjunto de normas que incluyen la Ley N° 1391 (Ley de Incentivos Tributarios a la Importación y Comercialización de Bienes de Capital y Plantas Industriales de los Sectores Agropecuario

e Industrial, para la Reactivación Económica y Fomento de la Política de Sustitución de Importación), promulgada el 31 de agosto de 2021, y la Disposición Adicional Primera de la Ley N° 1462 (Ley de Modificaciones al PGE Gestión 2022), de 9 de septiembre de 2022.

El artículo 18 de la Ley N° 1546 (que aprueba el PGE 2024) y el artículo 8 de la Ley N° 1613, correspondiente al Presupuesto General del Estado 2025, han consolidado estos incentivos tributarios.

El artículo 8 de la Ley N° 1613, que pone en vigencia el PGE 2025, establece que la importación de bienes de capital y plantas industriales destinados a los sectores agropecuario industrial, construcción y minería estará exenta del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que representa un alivio para las empresas que buscan modernizarse y expandirse.

Además, la venta interna de estos mismos bienes se registrará por una tasa cero de IVA, facilitando así su

comercialización en el mercado nacional.

En la nómina de mercancías beneficiadas se tienen 465 subpartidas arancelarias. Entre estas se incluyen hornos para tratamiento de minerales, plantas de biodiésel, máquinas offset, maquinaria para panadería, cosechadoras, palas cargadoras, sembradoras, trilladoras, tractores o máquinas de coser y otros equipos esenciales siempre que tengan una antigüedad máxima de 10 años para el sector privado. Para instituciones públicas, los equipos deben ser nuevos.

Según el Viceministerio de Política Tributaria, el sacrificio fiscal ascenderá a un total de Bs586 millones, de los cuales Bs343 millones corresponden al IVA para las importaciones y Bs243 millones al IVA de mercado interno.

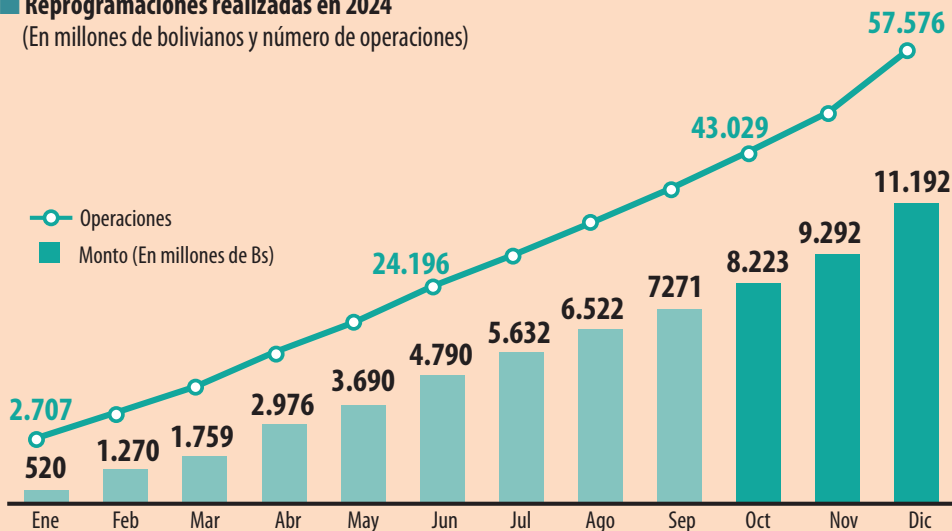
Las mercancías beneficiadas ya cuentan con un Gravamen Arancelario (GA) de 0% por lo que, junto a la liberación del IVA, permitirá a las empresas mejorar su productividad y competitividad en el mercado.

# Las entidades financieras dieron curso a 57 mil reprogramaciones en 2024 y refinanciaron 116 mil créditos

El 2 de octubre de 2024, el Gobierno Nacional aprobó un decreto supremo para la recuperación económica de los prestatarios afectados por los bloqueos y los eventos climáticos adversos.

## Reprogramaciones realizadas en 2024

(En millones de bolivianos y número de operaciones)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi)

El D.S. N° 5241 permitió la reprogramación de Bs3.921 millones y el refinanciamiento de Bs2.785 millones.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) informó que, durante la gestión 2024, el sistema financiero reprogramó 57.576 créditos y refinanció 116.708 operaciones.

El monto total reprogramado en la gestión pasada asciende a Bs11.192 millones y el refinanciado, a Bs10.279 millones.

Mediante el Decreto Supremo N° 5241, emitido por el Gobierno Nacional el 2 de octubre de 2024, a favor de los consumidores financieros afectados por el bloqueo de caminos y fenómenos climatológicos adversos, se reprogramaron Bs3.921 millones y se refinanciaron Bs2.785 millones.

La disposición normativa emitida por el gabinete ministerial permitió que los prestatarios soliciten la reprogramación y refinanciamiento de sus créditos de manera voluntaria.

El decreto no solo ofreció un alivio a los prestatarios, al permitirles modificar los plazos de pago, sino que también incluye condiciones favorables para evitar penalizaciones adicionales o la afectación de su calificación de riesgo.

Esta medida permitió que miles de ciudadanos puedan reprogramar o refinanciar sus deudas y así evitar ingresar en mora ante circunstancias imprevistas que afectaron su capacidad de pago.

El 73% de las solicitudes de reprogramación y el 100% de refinanciamiento fueron aprobadas.

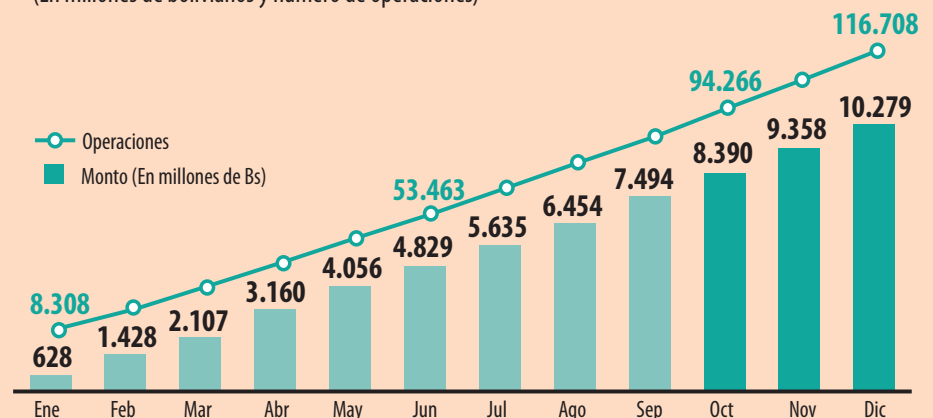
Asimismo, la Asfi destacó que no solo se limitó a cumplir la normativa,

sino que también realizó un trabajo de acompañamiento a los prestatarios.

La creación de un formulario específico y la emisión de seis cartas circulares, junto con la realización de talleres en varias ciudades del país, contribuyeron a agilizar las solicitudes y dar respuestas rápidas a los afectados, dijo la entidad en su informe de la gestión 2024, presentado el 15 de enero de 2025.

## Refinanciamientos realizados en 2024

(En millones de bolivianos y número de operaciones)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi)

# Fondos de garantía respaldaron más de 48 mil préstamos; los de crédito financiaron más de 4 mil operaciones

Estos dos instrumentos financieros, desarrollados en el marco de la Ley de Servicio Financieros, son una política de Estado que ha permitido democratizar el acceso al financiamiento, apoyar a sectores productivos y vulnerables, y promover el desarrollo económico del país.

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos de garantía respaldaron más de 50.000 créditos otorgados por entidades financieras, mientras los fondos de crédito financiaron más de 4.000 operaciones, según el informe de gestión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi).

Los fondos de garantía y de crédito son instrumentos financieros creados con el 6% de las utilidades de los bancos múltiples y bancos pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, según lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 del 13 de agosto de 2013.

Según esa disposición, las entidades financieras, deben destinar esa proporción de sus utilidades anuales a la función social. Esta tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, eliminar la pobreza y la exclusión social, facilitar el acceso universal a los servicios financieros, y dar impulso a actividades productivas. Esto ha permitido la creación de estos fondos, que tienen un impacto directo en la población.

## Garantías

Según la Asfi, en 2024 el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (Fogavis), creado en octubre de 2014 con un patrimonio de Bs104,83 millones —que se fue incrementado en gestiones posteriores—, garantizó Bs12.472 millones en créditos a 17.967 prestatarios.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (Fogacp), constituido en octubre de 2014 con un patrimonio de Bs7,22 millones —que se fue fortaleciendo en gestiones posteriores— respaldó Bs5.079 millones en préstamos para capital de

## Préstamos otorgados gracias a los fondos de garantía de créditos



millones en préstamos para capital de operaciones y de inversión destinados a 25.423 beneficiarios.

El Fondo de Garantía para el Sector Gremial (Fogagre), creado en marzo de 2022 con un patrimonio de Bs70,19 millones para otorgar garantías para créditos al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito y crédito pyme, garantizó Bs919 millones a 6.646 prestatarios en la gestión 2024.

## Créditos

Los fondos creados para dar créditos productivos, como el Focase, Focre, Focrea y el Focreb, financiaron más de 4.000 operaciones en la gestión 2024.

El Fondo Capital Semilla (Focase), constituido en febrero de 2017 con Bs65,96 millones para apoyar a micro y pequeñas empresas y a productores agropecuarios, desembolsó más de Bs254 millones a 2.371 prestatarios.

El Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (Focre), constituido en febrero de 2023 con un patrimonio de Bs50,45 millones, al 31 de diciembre de 2024 contaba con una cartera bruta de Bs16 millones en 598 operaciones.

El Fondo de Créditos para Apoyo a la Juventud (Focrea), constituido en febrero de 2023 con un capital de Bs57,65 millones, para dar financiamiento para emprendimientos o educación de manera total o parcial a jóvenes entre 18 y 28 años, benefició a 1.287 jóvenes con Bs29 millones en financiamiento.

Asimismo, el Fondo de Crédito Emprende Bolivia (Focreb), constituido en septiembre de 2024 con Bs150 millones, para otorgar financiamiento a emprendimientos juveniles, desembolsó Bs9 millones en créditos a 146 prestatarios de entre 18 y 35 años.



El 47 presidente de EE.UU. aplazó la guerra comercial contra adversarios y aliados

En sus primeras 72 horas de gobierno, Donald Trump emitió 82 órdenes ejecutivas que reflejan muchas de sus promesas de campaña. Entre ellas destacan los pasos iniciales para imponer un arancel global suplementario, aranceles del 25% a productos de Canadá y México y hasta del 60% a las importaciones chinas. Estas órdenes o directrices tienen fuerza de ley y le permiten establecer políticas sin necesidad de pasar por la autorización del Congreso.

Las 82 órdenes ejecutivas abarcan temas que van desde el comercio, la inmigración y la ayuda exterior o los derechos civiles. De estas, 19 se refieren a la economía, es decir comercio y energía, bajo el enfoque de: “Estados Unidos primero”.

Pese a lo dicho en la campaña, Trump no inició la tan temida guerra comercial, pero ordenó la revisión del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el examen de déficits comerciales y aranceles suplementarios para identificar prácticas desleales y la revisión de los acuerdos comerciales con China (Ver cuadro).

El mandatario también ordenó la creación de un “Servicio de Ingresos Externos” para centralizar la recaudación de aranceles. Además, suspendió el Acuerdo Global de Impuestos, debilitando la coordinación internacional contra la evasión fiscal, lo que podría beneficiar a las multinacionales.

Analistas destacan que estas decisiones, consolidan un nuevo nivel de proteccionismo que amenaza con desestabilizar tanto la economía global así como las alianzas comerciales, mientras Trump espera inaugurar una “era de oro” para Estados Unidos.

Con datos de: *El Vocero de Puerto Rico*, agencias, *CNN* y *Bloomberg*

# Directivas de Trump hacen temblar el comercio global

COMERCIO INTERNACIONAL, NEGOCIOS Y ECONOMÍA	
ÓRDENES EJECUTIVAS	EFECTO
<b>Reducción de precios para los consumidores.</b>	Podría beneficiar a los consumidores estadounidenses. Sin embargo, la adopción de políticas proteccionistas o intervencionistas podría distorsionar los mercados globales, afectar la competitividad de empresas extranjeras y generar tensiones comerciales.
<b>Examen de déficits comerciales y aranceles suplementarios para identificar prácticas desleales y hacer recomendaciones, que podrían incluir “un arancel suplementario global”.</b>	Imponer un nuevo arancel podría encarecer los bienes importados, reduciendo el comercio global y provocando represalias de otros países, con el riesgo de iniciar guerras comerciales y afectar las cadenas de suministro internacionales.
<b>Revisión del T-MEC para imponer una renegociación antes de 2026.</b> [Trump dijo que planeaba imponer aranceles del 25% sobre productos canadienses y mexicanos a partir del 1 de febrero, aunque hasta ahora no ha firmado tales acciones ejecutivas].	Aranceles del 25% sobre productos canadienses y mexicanos elevarían los costos de producción para las empresas que dependen de cadenas integradas en América del Norte, afectando sobre todo al sector automotriz. Esto podría disuadir futuras inversiones en la región, impactando negativamente a la economía global.
<b>Creación del Servicio de Ingresos Externos para cobrar aranceles, derechos e ingresos relacionados con el comercio exterior.</b>	Esta medida podría fortalecer la capacidad recaudatoria de EE.UU., pero también aumentar la burocracia y dificultar el acceso al mercado estadounidense para algunos exportadores.
<b>Revisión de acuerdos comerciales con China para considerar nuevos aranceles o su aumento.</b> [Como candidato, Trump amenazó con imponer aranceles de hasta el 60%].	Nuevos aranceles del 60% escalarían las tensiones comerciales, fragmentando aún más la economía global en bloques económicos y perjudicando el crecimiento económico, especialmente en países dependientes de las cadenas de suministro chinas.
<b>Suspensión de la participación de EE.UU. del Acuerdo Global de Impuestos</b> [Destinado a establecer un impuesto corporativo mínimo global para evitar que las multinacionales eludan totalmente la tributación].	La retirada de EE.UU. podría debilitar el consenso internacional sobre un impuesto mínimo global, reduciendo la recaudación fiscal en países con menos poder de negociación frente a las multinacionales.
CLIMA, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE	
<b>Retirada del Acuerdo de París.</b>	La orden bloquea la transferencia de fondos de EE. UU., previamente comprometidos, al Plan Internacional de Finanzas Climáticas y afectaría negativamente la cooperación global en la lucha contra el cambio climático, dificultando la transición.
<b>Declaración de emergencia energética.</b>	La expansión de la producción de combustibles fósiles podría aumentar las emisiones globales de carbono, dificultando los objetivos climáticos internacionales y reduciendo la competitividad de fuentes de energía limpias. Adicionalmente, la orden permite al gobierno tomar terrenos y recursos privados para producir bienes considerados de necesidad nacional.
<b>Aceleración de proyectos energéticos.</b>	Eliminar obstáculos regulatorios podría incrementar rápidamente la producción de energía en EE.UU., pero a costa de un mayor deterioro ambiental, afectando los compromisos globales contra el cambio climático.
<b>Eliminación de políticas sobre vehículos eléctricos</b>	Esta medida perjudicaría el desarrollo del mercado global de vehículos eléctricos, ralentizando la transición hacia tecnologías limpias y favoreciendo la dependencia de los combustibles fósiles.
<b>Eliminación de regulaciones “gravosas” para la producción y consumo de energía nacional, “con especial atención al petróleo, gas natural, carbón, energía hidroeléctrica, biocombustibles, minerales críticos y energía nuclear”.</b>	Esto podría fortalecer la competitividad de las industrias de combustibles fósiles estadounidenses, pero también aumentar la contaminación global y socavar los esfuerzos internacionales por limitar el cambio climático.
<b>Agilización de la extracción en carburantes en Alaska.</b>	Incrementar la extracción en áreas ambientalmente sensibles podría generar conflictos internacionales relacionados con la conservación de ecosistemas clave y el cambio climático.
<b>Restricciones a la energía eólica.</b>	Perjudicarían los avances en energías renovables a nivel global, afectando negativamente los costos y la diversificación energética de países que dependen de innovación tecnológica en este sector.